

Bogotá D. C., Colombia, 10 de noviembre de 2025

Comente la inclusión de las enmiendas y mejoras de las Normas de Información Financiera, Grupo 1

Hasta el 21 de noviembre, la CGN pone a discusión del público la inclusión de las enmiendas y mejoras de las Normas de Información Financiera, Grupo 1 en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

A través del link: <https://www.contaduria.gov.co/documentos-para-comentarios-del-publico>, los interesados y el público en general pueden diligenciar el formulario para realizar comentarios sobre:

El proyecto de resolución "Por la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución 037 de 2017 para incluir, en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, el 'ANEXO TÉCNICO 2025, ENMIENDAS Y MEJORAS DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1', incorporado mediante el Decreto xxxx de 2025"

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico gducuara@contaduria.gov.co.

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00

